CAÑETE
I. MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DÍA MARTES 02.06.2026
09:00 HORAS

Se da inicio a **sesión ordinaria,** siendo las **09:18 horas**, con la asistencia de los/as concejales:

1. **SR. JOSÉ LUIS CHÁVEZ ROSALES**
2. **SRA. VERÓNICA ALICIA SANDOVAL RUIZ**
3. **SRA. OLGA PAMELA SALGADO MOLINA**
4. **SR. RICARDO MIGUEL SÁEZ MILLAR**
5. **SRA. MAGALY AMPARO ORTIZ VARAS**
6. **SR. ALEXIS BALDOVINO PALACIOS RODRÍGUEZ**

- **Participa de la presente sesión, la señora Marcia Órdenes-alcaldesa (s).**
- **Participa de la presente sesión, el señor Aldryn Rojas-director jurídico.**

Preside la sesión el señor **CONCEJAL DE LA COMUNA**, **JOSÉ LUIS CHÁVEZ ROSALES** y actúa como **SECRETARIA MUNICIPAL** la señora **YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO.**

TABLA A TRATAR:

1. **ENTREGA DE CHEQUES CORRESPONDIENTES A SUBVENCIONES MUNICIPALES.**
2. **INVITACIÓN CONCESIONARIO DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, SR. FELIPE ARNABOLDI.**
3. **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 07.04.2026.**
4. **INFORMACIONES SR. ALCALDE JORGE JAMES RADONICH BARRA.**
5. **INTERVENCIONES SEÑORES/AS CONCEJALES/AS.**
6. **CUENTA DE COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL:**
 - **6.1. COMISIÓN DE PATRIMONIO, HACIENDA Y ALCOHOLES:**
 - **6.1.1. ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN DE FECHA 09.04.2026.**
 - **6.1.1.1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2-DISTRIBUCIÓN SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2026, PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**
 - **6.1.2. ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN DE FECHA 03.03.2026.**
 - **6.1.2.1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3, PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**
 - **6.1.2.2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4, PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**
7. **PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEL COMITÉ DE ADELANTO FUNDO ANIQUE, SR. PEDRO URREA LÓPEZ.**

CONCEJAL CHÁVEZ: solicita se pongan de pie, e invocando el nombre de Dios y la Patria, da por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, correspondiente al día de hoy. Solicita tomar asiento.
Cede la palabra al concejal Palacios para que realice lectura bíblica por tratarse de la primera sesión del mes.

CONCEJAL PALACIOS: realiza lectura bíblica. Salmos 15:1.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/ZCVJ8V-708

Salmos 15:1
Jehová, ¿Quién habitará en tu casa?¿Quién morará en tu monte santo?
2 El que anda en integridad y hace justicia, y habla verdad en su corazón.
3 El que no calumnia con su lengua, ni hace mal a su prójimo, Ni admite reproche alguno contra su vecino.
4 Aquel a cuyos ojos el vil es menospreciado, pero honra a los que temen a Jehová, el que aun jurando en daño suyo, no por eso cambia.
5 Quien su dinero no dio a usura, ni contra el inocente admitió cohecho.
Amen.

- **PUNTO DE TABLA N°1:**

ENTREGA DE CHEQUES CORRESPONDIENTES A SUBVENCIONES MUNICIPALES

Ingresan a la sala de sesiones los dirigentes que vienen a recibir cheques correspondientes

CONCEJAL CHÁVEZ: da la más cordial bienvenida en nombre del alcalde Jorge Radonich y el Concejo Municipal. Informa que el alcalde titular se encuentra en Santiago. Destaca que las organizaciones también aportaron para estas subvenciones. Destaca también, la colaboración de la Comisión de Estudio, para el análisis y distribución de buena forma, para que los recursos pudieran alcanzar, lo máximo posible para todos. Agradece a la presidenta de la comisión, concejala Magaly Ortiz Varas y a los concejales/as Verónica Sandoval, Miguel Sáez, Pamela Salgado y Alexis Palacios, que participan de dicha reunión de comisión.

Se hace entrega de los cheques correspondientes a subvenciones municipales a las siguientes organizaciones:

ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	PARA EJECUTAR PROYECTO DENOMINADO	APORTE ORGANIZACIÓN	APORTE SUBVENCIÓN MUNICIPAL	TOTAL PROYECTO
JUNTA DE VECINOS PEDRO DE VALDIVIA DE LA COMUNA DE CAÑETE	SRA. ISABEL GUTIERREZ MELLADO	IMPLEMENTANDO NECESIDADES BÁSICAS DE NUESTRA SEDE	$375.000	$1.500.000	$1.875.000
CENTRO GENERAL DE PADRES, MADRES Y APODERADOS ESCUELA MUNICIPAL DE FÚTBOL DE CAÑETE	SRA. GISELA ASTETE GARCES	APOYO MOVILIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO DE INTEGRACIÓN ESCUELA FÚTBOL MUNICIPAL OHIGGINS FILIAL CAÑETE	$500.000	$2.000.000	$2.500.000
CORPORACIÓN EQUINOTERAPEUTICA DE CAÑETE	SRA. MARÍA LEDA GALLARDO RUIZ TESORERA	PASO A PASITO II UNIDOS POR LA EQUINOTERAPIA	$180.000	$700.000	$880.000

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/ZCVJ8V-708

AGRUPACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDADES DISTINTAS AMAR SIN CONDICIONES	SRA. MARÍA MARGARITA VILUÑIR	UN PAÑO UNA SONRISA	$500.000	$1.500.000	$2.000.000
CORO DE PROFESORES DE CAÑETE	SR. HECTOR MOLINA CAYULAO	VOCES QUE PERMANECEN	$500.000	$1.500.000	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS LOS CANELOS	SRA. GUADALUPE CARRASCO ROSALES	CANTANDO Y BAILANDO SEGUIMOS PARTICIPANDO	$140.000	$420.000	$560.000
AGRUPACIÓN FOLCLORICA Y CULTURAL ALBOR CAÑETINO	SRA. NATALY GUTIERREZ VENEGAS	APERANDO A NUESTROS HUASOS Y CHINAS	$486.250	$1.458.750	$1.945.000
COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL PANGUECO	SR. JOSÉ MILLANO CISTERNA TESORERO	COMPRA DE TERRENO APR PANGUECO	$500.000	$2.000.000	$2.500.000

CONCEJAL CHÁVEZ: informa que las rendiciones deben realizarlas hasta el 31.12.2026 y de acuerdo al proyecto presentado.

DIRIGENTES: agradecen al Concejo Municipal, al alcalde y al municipio por el apoyo permanente que brindan a las organizaciones comunitarias, destacando que estos aportes les permiten continuar desarrollando sus actividades culturales, deportivas y comunitarias, proyectos, metas y sueños en beneficio de sus integrantes y de la comunidad.

GUADALUPE CARRASCO: agradece por el apoyo que les brindan como organizaciones para poder seguir trabajando e ir cumpliendo sus metas, sueños y actividades que tienen como organizaciones. Agradece por el apoyo que siempre les han bridado como municipio.

HÉCTOR MOLINA: agradece el aporte recibido. Destaca que la agrupación, el 31 de mayo, cumplió 34 años de trayectoria. Indica que han representado a la comuna, en distintas ciudades del país, siempre con el respaldo de las autoridades comunales y Gobiernos Regionales. Agradece el apoyo nuevamente, apoyo que les servirá mucho para seguir adelante. Indica que siempre que se presentan en alguna ciudad, lo hacen por la comuna de Cañete, en todas partes donde han ido, han dejado en alto el nombre de Cañete y sus autoridades. Enfatiza la importancia de seguir apoyando la cultura, el deporte y la recreación como herramientas para el desarrollo de la comuna y la formación de los jóvenes. Señala que no todo es construir calles y caminos. Agradece a todos nuevamente. Los insta a seguir igual porque a futuro Cañete los recordará no por las calles y caminos, sino por la cultura, el deporte y la recreación.

MARGARITA VILUÑIR: agradece el aporte otorgado, indica que la organización está conformada por madres, padres, abuelas y cuidadores de niños en situación de discapacidad. Destaca que los

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/ZCVJ8V-708

recursos serán de gran ayuda para la adquisición de insumos esenciales, como pañales, toallitas húmedas y artículos de higiene, contribuyendo a aliviar la carga económica de las familias.

ISABEL GUTIÉRREZ: agradece el apoyo recibido, señala que permitirá fortalecer las actividades desarrolladas en la sede comunitaria, especialmente en beneficio de los adultos mayores de la población. Además, invita a las autoridades a visitar el sector para conocer directamente las necesidades de los vecinos y trabajar de manera conjunta en soluciones para la comunidad.

GISELA ASTETE: agradece al alcalde y al Concejo Municipal por el apoyo otorgado, el cual permitirá financiar el transporte de estudiantes que participan en un campeonato de integración. Destaca que el deporte constituye una herramienta importante para apoyar a niños y jóvenes, especialmente a aquellos en situación de vulnerabilidad, favoreciendo su desarrollo e integración.

Se retiran de la sala de sesiones los/as dirigentes/as antes mencionadas.

- **PUNTO DE TABLA N°2:**

INVITACIÓN CONCESIONARIO DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, SR. FELIPE ARNABOLDI

Ingresan a la sala de sesiones los señores Felipe Arnaboldi-representante Empresa INSER y Jesús Yáñez-DIMAO.

CONCEJAL CHÁVEZ: da la más cordial bienvenida en nombre del Concejo Municipal.

FELIPE ARNABOLDI: indica que lo citaron para venir a sesión de Concejo. Le dijeron que le harían consultas, vino a escuchar dichas consultas para saber de qué se tratan.

CONCEJAL CHÁVEZ: cede la palabra a los señores/as concejales/as.

CONCEJAL PALACIOS: señala que pensó que esto se investigaría con don Jesús, no acá porque no es el momento. Esto lo presentó el año pasado y este año también ha hecho algunas observaciones respecto a algunas observaciones que maneja, de algunos trabajadores de la empresa de don Felipe. Considera que esta instancia no es el lugar y la forma, ya que no se hizo de dicha forma que habría sido lo legal o real y lo citaron, tendrán que sincerarse.

MARCIA ÓRDENES: clarifica que en sesión de Concejo quedó establecido, a requerimiento del concejal Palacios, invitar al señor Arnaboldi a sesión de Concejo. Recuerda que incluso algunos concejales no estaban de acuerdo que fuera en sesión, pero quedó establecido que se convocara. Recuerda además que la semana pasada, el alcalde entregó las excusas del señor Arnaboldi porque no podía asistir y solicitó dejar el punto de tabla para esta sesión. Indica que era de conocimiento de todos que la citación era a la sesión.

CONCEJAL CHÁVEZ: corrobora que fue informada con bastante anticipación.

JESUS YÁÑEZ: indica al concejal Palacios que como DIMAO, le contestaron todas las consultas que hizo.

YESSICA CAMPOS: informa que el origen de la sesión fue a raíz de una intervención del concejal Alexis palacios, donde señaló que trabajadores de la empresa INSER estaban efectuando trabajos en la casa del empresario, a lo cual solicitó se investigara; posteriormente como respuesta a dicha intervención, el alcalde indicó invitar a la empresa, así nació el contexto de la invitación, eso no ha cambiado.

CONCEJAL PALACIOS: señala que está claro que fue el alcalde quien lo citó no el Concejo.
Informa que, desde el año pasado, desde cuando asumió, trabajadores de la empresa tienen algunas quejas contra el señor Arnaboldi que no han hecho públicas por temor a ser despedidos. Indica que lo primero tiene que ver con los finiquitos, tema que sabe que en las redes sociales se ha divulgado mucho (él no utiliza redes sociales), ha tenido documentos en sus manos, ha visto los documentos y siente que debe ser aclarado, fue una de las cosas que le solicitó al DIMAO el año

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/ZCVJ8V-708

pasado. Lo segundo tiene que ver con la situación de trabajadores que, en el verano, van a trabajar al campo del empresario, le consta porque ha conversado con ellos en el momento que viajaban. El tercer punto se refiere al señor Marco Hidalgo que está en lista que le entregó el DIMAO el año pasado, que debiese estar cumpliendo funciones porque se le está pagando con plata del municipio, tiene un testimonio muy cercano al respecto, en donde dice que trabaja para el empresario en el campo y está muy bien trabajando allá, además de otras cosas más. Otro punto que no tiene que ver con el señor Arnaboldi pero sí con el DIMAO, es en relación a las personas que prestan servicios para la Empresa INSER y en horario de trabajo realizan funciones en el Cementerio Municipal, todos saben de qué se trata. Indica que son los 4 puntos que ha planteado, no el mismo tiempo. Es lo que ha recibido de parte de los trabajadores de INSER.

JESUS YÁÑEZ: señala en relación tema del cementerio, no entiende cuál sería el problema porque el contrato indica que existen 2 personas fijas. Entiende se habría mencionado que estarían cumpliendo otras funciones, estas otras funciones, son las que no entiende.

MARCIA ÓRDENES: explica que efectivamente existen trabajadores que forman parte de la empresa y que prestan servicios en el cementerio, pero lo que se indicó fue que prestarían labores adicionales a las contratadas. Indica que se solicitó información al encargado del cementerio, quien informó que dichas labores se realizan post jornada de trabajo y en el tiempo que tienen de colación. Respecto de esta situación fue que se solicitó poder resguardar la jornada de trabajo. Indica que después del horario, son libres de generar cualquier actividad económica que estimen. Se le solicitó al encargado del cementerio, controlar dichos tiempos.

JESUS YÁÑEZ: informa que está al tanto, existe documentación incluso. Informa que habló con el encargado del cementerio y con las personas con la que fue muy claro en señalarles que después del horario de su jornada de mantención de áreas verdes, podían hacer trabajos extras, no así en horario de colación, porque seguía siendo horario laboral. Indica que está conversado y en antecedente.

FELIPE ARNABOLDI: informa que también se le hizo saber lo que ha informado don Jesús. Indica que él también habló con su gente y les dijo lo mismo. Manifiesta que confía en su gente. Señala que no ha recibido ninguna denuncia directa al respecto, sólo por intermedio de Medio Ambiente. Insiste que a posterior no ha recibido ninguna denuncia relacionada con que hayan insistido en dicho proceder. Informa que el tema también lo habló con el encargado del cementerio, porque es clave. Informa que su personal está a disposición, a la larga están haciendo una labor de aseo en apoyo al área verde, porque en realidad lo que él tendría que ver con el área verde, serían los 200 metros cuadrados que tienen en la entrada. Indica que por contrato dice que debe haber 2 personas fijas para apoyo de aseo, por eso las coloca ahí. Señala que, si estuvieran haciendo labores de sepultación posterior a su horario de trabajo, no podría hacer nada, porque no le correspondería, eso ello lo harían de forma particular seguramente para ganar algún dinero extra.

CONCEJALA SALGADO: señala que parte de lo expresado por el concejal Palacios para ella no es novedad, tampoco sus solicitudes, porque anteriormente en el periodo que fue concejala conversó personalmente con el señor Arnaboldi en relación a varias de las inquietudes que ha planteado su colega. Indica que es de larga data que se sabe que existe un trabajador, que es cancelado por la municipalidad, que trabaja en el predio del señor Arnaboldi. Recuerda que lo manifestó en forma reiterada en el periodo anterior que fue concejala, también lo conversó con el señor Arnaboldi. Indica que otro punto importante que atañe a todos los trabajadores es que los finiquitan en el mes de noviembre, para que en diciembre cobren el desahucio y posteriormente los vuelve a recontratar en el mes de enero, no sabe que tan cierto será eso. Manifiesta que, por lo visto, el señor Arnaboldi, continua con dichas prácticas, que son canceladas por el municipio. Considera que ya deberá intervenir el municipio al respecto. Insiste que para ella no es ninguna novedad, lo que ha planteado su colega de este periodo. Lo vuelve a ratificar y apoya a su colega. Respecto al cumplimiento del contrato, el año pasado no vio una nueva plantación o reposición de áreas verdes, considerando que por contrato deberían hacerlo anualmente. Considera que el DIMAO debiera ver cuánto se ha repuesto, cuáles serían las áreas verdes y justificar la reposición y/o aumento en la comuna, ya que lamentablemente no se ven reflejadas. Considera, lamentablemente, que el contrato es bastante limitado, no abarca a toda la comuna sino solamente algunos metros cuadrados de algunos sectores. Considera debieran verse y manejarse las áreas verdes desde las

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/ZCVJ8V-708

entradas a la comuna, no solamente en el casco céntrico y lugares especiales donde el área verde está en perfecto estado.

FELIPE ARNABOLDI: corrobora que efectivamente por contrato existe una creación de área verde anual. Como viene de años anteriores, viene haciendo ampliaciones de área verde y todo, pero en los nuevos contratos en las nuevas responsabilidades que le llegan, no están dichas áreas verdes. Indica que el DIMAO sabe que está atendiendo más de 7.000 metros cuadrados que no están en el contrato, han venido tratado este tema desde hace como 1 año más o menos, para ver la forma de cómo podrían integrar al contrato eso. Informa que a veces no alcanza a hacer todo eso porque no ha aumentado el personal, no da abasto con el personal que tiene para adicionar 7.000 o 10.000 metros cuadrados más. Se han creado en Luis Cruz Martínez, en Arturo Pérez Canto, sector las papas, en la puntilla, entre otras, sin embargo, no están en el contrato, no existen dentro de las especificaciones técnicas. Informa que la mayoría de las que nombró, las sigue manteniendo, sin embargo, existen algunas semanas o meses en que no ha podido hacerlo. Le ha dicho al DIMAO que se cuadrará con lo que dice el contrato y si le quedara tiempo, podría ver lo otro, sin embargo, la mayoría de las veces las mantiene igual porque son sectores que no puede dejar sin mantención. Indica que hoy en día se han inaugurado dos áreas verdes nuevas, en La Estación y Los Canelos, las cuales no las está atendiendo, se encuentran botadas, porque no da abasto, no le da el tiempo; además, se hicieron y cometieron el gran error de no tener conexiones de agua potable, entonces no tienen cómo regarlas. Indica que esto lo habló con el DIMAO y la SECPLAN, en su momento. Explica que él cuenta con camión aljibe, pero hay lugares a los que no puede llegar, pone como ejemplo en el sector La Estación. Indica que no puede tener la misma cantidad de personas que hace 8 años, en esta parte existe un problema.

CONCEJAL CHÁVEZ: indica que hará pregunta que le han hecho al señor Arnaboldi en dos ocasiones y a la cual no ha dado respuesta, para cerrar el tema que principalmente convoca a sus colegas. Pregunta si tiene una persona, por la cual se reciben ingresos municipales, en su domicilio realizando trabajos particulares o serían propios hacia la empresa, si se encontraría cumpliendo funciones particulares o para la empresa.

FELIPE ARNABOLDI: responde que específicamente, al señor Hidalgo, lo contrató, estuvo trabajando en su campo, pero no tiene nada que ver con área verde, sólo ahora el señor Hidalgo está contratado para área verde. Explica que en ocasiones cubrió a personal de área verde que se encontraba con licencia médica u otro, lo puede demostrar con documentos, por eso a veces aparecía en los listados. Otra situación que supo se malinterpretaba, era que decían que veían gente salir de su campo, pero deben saber que ahí, tiene un espacio exclusivo para botadero de ramas, por ello el camión está periódicamente entrando y saliendo con gente; eso todos lo ven; gran parte de las ramas de las podas, van a parar ahí; este espacio por contrato, debe tenerlo, porque se le exige por bases. Respecto de lo indicado por la concejala Salgado y el concejal Palacios, en relación a los finiquitos, que no saben si estarán bien o mal, clarifica que se hacen como lo permite el código de trabajo, no tiene ningún problema en este sentido, existe un acuerdo que la gente pide y todos firman a nadie se le obliga. Clarifica que nunca ha habido alguna amenaza.

CONCEJALA SALGADO: indica que así es parte de la expresión, que tienen miedo de poder quedar sin trabajo a posterior.

FELIPE ARNABOLDI: señala que si existe un acuerdo y las personas firman, es porque están de acuerdo, sino no firmarían. Manifiesta que no le parece que lo hagan ver como el malo de la película como que los tuviera presionados, eso no podría ser así y no es así. Si algún trabajador dijera que lo tiene presionado, le gustaría lo dijera delante de él, porque insiste que no es así. No sabe si existirá alguno que tal vez haya firmado y no quería firmar. Señala que las personas llevan tiempo con él.

CONCEJAL SÁEZ: manifiesta que le cabe una duda, que le cae directamente al DIMAO, en relación a que no aparezcan en el contrato todos los espacios físicos a trabajar durante todo el año, que el concesionario diga que aborda áreas que no están contempladas en su contrato original; de ser así, le parecería una tremenda irregularidad de parte del departamento. Indica que no cree que el empresario trabaje para perder dinero, ni que la administración a cargo, no sepa hacer un contrato. Como fiscalizadores, que no tuvieran un contrato realmente establecido para funcionar en el tema de áreas verdes, le parecía una irregularidad, por decir lo menos.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/ZCVJ8V-708

MARCIA ÓRDENES: clarifica que la licitación tiene unos términos de referencia contemplados de acuerdo a los años, por ejemplo 20 áreas verdes a realizar, más un adicional que correspondería a la creación de área verde por año. Explica que ocurre, que cuando se van creando nuevas áreas verdes, desde el municipio debían ir ampliando el contrato agregándole las nuevas áreas verdes, equivalente en metros cuadrados y dinero. Indica que lo que se hace, en lugar de ir ampliando el contrato, se reemplaza la creación, por ejemplo, de 2.000 metros que debiera hacer al año, por las nuevas áreas verdes que se van generando a través de proyectos. Por eso cuando indican "no hemos visto que haya creado tal o cual cantidad de metros de áreas verdes", no los verán porque se suplen con las nuevas áreas verdes que se van recepcionando todos los años, pone como ejemplo la de La Estación, Cuatro Tubos, Los Canelos. Indica que en algún momento llegarán al punto en que no queden metros cuadrados por crear, por lo tanto, tendrán que valorizarlas y realizar la modificación de contrato. Explica, en resumen, que la creación se va reemplazando por las áreas verdes nuevas que se van creando.

CONCEJALA SALGADO: señala que no cree que anualmente estén inaugurando tantos metros de áreas verdes en algunos sectores, por lo tanto, le llama la atención lo planteado por la señorita administradora, hace varios años que no ven se hayan inaugurado nuevas áreas verdes, excepto la de La Estación, tampoco ha visto reparaciones. Cree que lo mejor sería, que el señor Arnaboldi viniera preparado e hiciera una presentación o bien la hiciera el DIMAO, en relación a que hay, que han hecho, que tienen programado hacer, cuántos son sus trabajadores, entre otros; es lo que pensaba ver el día de hoy, cree es lo que esperaban todos. Considera que, al prestar un servicio a la municipalidad, el empresario debiera tener un ordenamiento de todo lo relacionado al contrato de áreas verdes. Siente que haya venido así y tener conversaciones medias ambiguas o de dimes y diretes, no corresponde. Indica al empresario que lleva años en esto, por lo tanto, debiera tener clarito como venir a presentarse.

YESSICA CAMPOS: clarifica que a las personas que se invitan a sesión de concejo se les da un contexto de la invitación, para que se puedan preparar, en este caso al señor Arnaboldi no se le pidió que viniera a realizar una presentación respecto al trabajo de áreas verdes, sino que había ciertas dudas en relación al contrato de áreas verdes, por lo tanto, no se le podría endosar una responsabilidad de una presentación, ya que no fue lo requerido. Lo aclara para que no se le exija lo que no le fue planteado.

CONCEJAL SALGADO: manifiesta que independiente a que no se le haya planteado, considera que, como empresario, como mínimo debiera haber traído documentos y no venir sin nada.

CONCEJALA ORTIZ: indica que cuando recorre toda la parte urbana de Cañete, puede apreciar bien mantenidas las áreas verdes que están. Señala que no ve espacios suficientes como para ocupar los 2.000 o 7.000 metros cuadrados, que sería más de media hectárea. Considera que desde DIMAO se debiera revisar aquello para que efectivamente se incorporara la mantención en La Estación, recuerda que así lo manifestó hace un par de semanas atrás, porque están bastante a mal traer. Hace un par de semanas se cortó el césped y siguen ahí los montones acumulados. Respecto al tema de los contratos, lo que tienen aquí son a plazo fijo, mal podrían exigir que los trabajadores tuvieran contratos permanentes, porque significaría después de un tiempo tener que cumplir con todas las legalidades que correspondan. Lo manifiesta para que tengan ojo y no tengan estas posiciones, imposibles de cumplir. De todo lo planteado hoy acá, le interesaría la mantención de todas las áreas verdes que han sido inauguradas en el último tiempo.

CONCEJAL PALACIOS: respecto a los finiquitos, indica que el año pasado finiquitó a don Cristian Oyarzún, que trabajaba en el sector La Clava, por una cierta cantidad de dinero; posteriormente el señor Oyarzún lo llevo a la Inspección del Trabajo en Concepción, y le tuvo que pagar lo que realmente correspondía al contrato. Indica que esto es lo que sucede con todos los trabajadores. Señala que no se mete en el tema contable porque no es contador, pero a diferencia de la concejala Ortiz, que le preocupan los pastos, a él le preocupan las personas, porque es una persona de trabajo. Clarifica que no viene alegar de "la pega" porque se hace bien. Indica mucha gente antigua, habla bien del señor Arnaboldi, no todo el mundo tiene quejas. Respecto de la gente que lleva el señor Arnaboldi a su campo a trabajar, él ha conversado con ellos, se los ha encontrado cuando vienen todos transpirados después de haber estado cargando fardos, les ha preguntado y le han dicho "andábamos donde el jefe cargando fardos". Respecto de la persona que hoy está trabajando en

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/ZCVJ8V-708

áreas verdes y realiza trabajos en el campo del señor Arnaboldi, tiene un testimonio claro y no es como lo que está diciendo, lo tiene trabajando en su campo, el año pasado hasta diciembre o enero, así se lo dijo, además le contó muchos detalles, habló muy bien del trato del señor Arnaboldi. Respecto de los dos trabajadores del cementerio realizando otras labores, los ha visto a las 11 de la mañana a las 3 de la tarde, haciendo tumbas, considera que esto lo debería fiscalizar el DIMAO. Indica que este problema viene hace rato. Considera que el DIMAO debería tener al día todas las informaciones que se han planteado y no haber llamado al señor Arnaboldi al Concejo. Indica que para él los temas planteados, no son simples, tendrán que seguir indagando. Manifiesta que el pasto es pasto, es la gente la que vale, gente que lleva años trabajando. Señala que los trabajadores han dicho, cree hablar por el 80% de ellos, que les falta dinero que se les pague, en relación a los finiquitos; las personas por tomar el dinero en su momento firman el finiquito. Explica que no habló del pasto ni de metros cuadrados, porque no era el tema, sino que era el tema de las personas, que andan todo el día mojadas afuera, considera que se debe mirar ese lado.

CONCEJALA SANDOVAL: señala que existe una persona que tiene la supervisión de este trabajo, por lo tanto, considera que no deberían tener al empresario sentado aquí, se supone que la Dirección de Medio Ambiente tendría que salvaguardar todas las situaciones que se han planteado en la presente sesión. Señala que, como concejales, todos quisieran que los trabajadores tuvieran un buen trato, que trabajen, se les pague lo que corresponde, que no estuvieran haciendo cosas que no estuvieran en su contrato, entre otros, todos están de acuerdo con eso, pero bajo las normas legales. No sabe si será tan legal lo que están haciendo como concejo. Indica que se han visto avances en el sentido que la Dirección de Medio Ambiente ha estado más preocupada en relación a los contratos, exigencias, cumplimientos y otros, que falta, falta, pero deberán irlo afinando. Considera que deberán ir ingresado las nuevas áreas verdes, ver la posibilidad de poder inyectar más de recursos en el presupuesto para el año 2027. Indica que como Concejo siempre estarán disponibles para eso.

JESUS YÁÑEZ: presenta documento respuesta que se dijo no había sido entregado, indica que fue entregado con fecha 28.04.2026, en relación a los finiquitos. Recuerda que ha informado en reiteradas ocasiones, no sólo en relación a áreas verdes, que él se encontró con dichos contratos, en este caso con un contrato que se adjudicó en febrero del año 2024, del cual se tuvo que hacer cargo, fue la dirección anterior que llevaba la supervisión de este contrato, la que hizo el contrato actual de manera muy general, a él lo único que le quedó fue, por decirlo de alguna manera “negociar al respecto”. Informa que entre el año pasado y ahora, se creó área verde en La Estación, Cuatro Tubos, La Granja, Los Canelos y otra más, que suman alrededor de 3.000 metros cuadrados. Ha conversado con don Felipe porque le ha mencionado en varias ocasiones que se encontraba atendiendo bastantes metros cuadrados que no se encontraban en las especificaciones técnicas iniciales. Si no se equivoca en la licitación se contrataron alrededor de 10.000 o 15.000. Le solicitó al don Felipe sumar lo que le comentaba no estar considerado en el contrato, indicándole que sumarían alrededor de 5.000 metros cuadrados extras, a lo que le indicó que como no había hecho los 2.000 metros cuadrados del cementerio, los 1.000 de tal o cual, entonces se iban compensando, desde ahí comenzaron con dicho acuerdo. Los contratos en general siempre dicen que podría haber una disminución o aumento de un máximo de un 30%, sino se equivoca, eso se debe ver dentro de cada contrato, porque debe corroborar los metros cuadrados. Explica que por ejemplo el sector de Cuatro Tubos tiene una multicancha, eso no pasa por área verde, por lo tanto lo que tuvo que hacer fue irse a la definición del ministerio de la ley orgánica general de construcciones y qué decía el MINVU respecto de qué es un área verde, no es solamente pasto. Señala que tuvo que ir aprendiendo de eso. Indica al concejal Palacios que, así como lo ha llamado reiteradas veces pidiéndole por ejemplo ayuda con temas de vecinos con la basura y/o voluminosos, así mismo podría haberlo llamado para preguntarle qué estaba haciendo en el cementerio. Indica que en el departamento son pocos, por lo tanto, no podría estar de punto fijo allá viendo si hacen o no lo que dice el contrato o si un día se ganaron o no unos pesos extras. Informa que lo que hizo apenas llegó, fue hablar con el encargado del cementerio y puso un libro para que cada vez que fuera el capataz, a supervisar dejara firmado, le funcionó los primeros dos meses, después no firmó nunca más. Informa que el encargado del cementerio lo llama de inmediato cuando algo no corresponde u ocurre. Considera que el supervisor, pagado por el contrato del municipio, debiese también supervisar. Señala que cuando se enteran que los pastos y ramas no fueron retirados de inmediato, llama altiro al señor Arnaboldi o a don Marcial que es el capataz y en general el camión sale, el día sábado cuando hay menos flujo de vehículos, a recoger las hojas, sobre todo. Explica que se tuvo

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/ZCVJ8V-708

que hacer cargo de un contrato hecho de forma muy general, todo lo que han ido aprendiendo en este tiempo lo plasmarán en el nuevo contrato de áreas verdes, cuyas bases las están trabajando desde ahora, porque deberán partir el próximo año. Indica que no puede estar de punto fijo en el Cementerio. Señala al concejal Palacios que podría investigar un poquito en relación al contrato, ir a su oficina o solicitar la información a través del Concejo, leerla, antes de pedir cosas de lo que, por lo que se da cuenta, no tiene mucho conocimiento.

FELIPE ARNABOLDI: manifiesta que no sabe la idea del concejal Palacios cuando dice por ejemplo en relación a las dos personas que están en el cementerio, que las cambie por quienes quieran trabajar, considera que a quienes cambie, caerían en el mismo tema, sino se controla. Considera que cambiarlos no sería la solución. Cree que habría que apoyarse en el encargado del Cementerio, porque es clave para poder ayudar en este tipo de cosas. Informa que va, de vez en cuando, sin aviso al cementerio para ver si podría sorprender algo, pero sinceramente nunca los ha pillado en nada, tampoco ha recibido quejas en este sentido. En relación a la proyección de nuevas áreas verdes, solicita que no le quiten la parte principal, una de las cosas que más le duele es cuando se hacen áreas verdes y después no se pueden mantener. Considera deben tener cuidado con esto porque al dejarlas botadas, los complica a todos. Clarifica que, en las áreas verdes inauguradas por proyectos, él no tiene nada que ver, deberán ver cómo las mantendrán. Explica que no las puede mantener porque no son parte del contrato, si las quisieran incorporar, tendrán que ver como incorporarlas en el contrato y cómo aumentar el personal porque con el actual no daría abasto. Considera que desde que llegó el DIMAO ha habido cambios muy positivos; la DIMAO era una dirección que hacía falta. Señala que se ve que el tema está más ordenado. Indica que con el DIMAO trabaja muy bien, intentan abordar todos los puntos y buscar lo mejor de todo.

CONCEJAL CHÁVEZ: agradece al señor Arnaboldi y al DIMAO, por haber venido y haber respondido las consultas.

Se retiran de la sala de sesiones los señores Felipe Arnaboldi y Jesús Yáñez.

- **PUNTO DE TABLA N°3:**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 07.04.2026

ALCALDE RADONICH: somete a consideración, acta de sesión ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 07.04.2026.

CONCEJAL CHÁVEZ: a favor.

CONCEJALA SANDOVAL: aprueba.

CONCEJALA SALGADO: de acuerdo.

CONCEJAL SÁEZ: de acuerdo.

CONCEJALA ORTIZ: aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: aprueba.

ACUERDO N°576-2026:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 07/04/2026, SIN OBSERVACIONES.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/ZCVJ8V-708

- **PUNTO DE TABLA N°4:**

INFORMACIONES SR. ALCALDE JORGE JAMES RADONICH BARRA

Informa la señorita Marcia Órdenes en su calidad de alcaldesa (s)

Información N°1:
Informa que el alcalde titular se encuentra en Santiago, sosteniendo reuniones con la Ministra de Desarrollo Social y el Director Nacional de JUNAEB, para tratar diversos temas de interés de la comuna, relacionados con financiamiento de programas de DIDECO, apoyos a iniciativas revisadas por SECPLAN y algunos requerimientos por CONADI; además de materias vinculadas a JUNAEB, relacionadas a la entrega de alimentación escolar, la posibilidad de priorizar la adquisición de productos a través de agricultores y productores de la comuna y la realización de algunos operativos médicos para estudiantes.

Información N°2:
Envía condolencias a la Comunidad Pascual Coña del sector Peleco Chico, por el fallecimiento de don Florindo del Carmen Reinado Millanao, antiguo dirigente del sector, reconocido por su activa labor, quien trabajó en representación de muchos.

Información N°3:
Indica que se imagina que los concejales que participaron en el viaje realizado a Santiago, la semana pasada, informarán en sus respectivas intervenciones, sobre las gestiones efectuadas para establecer convenios de colaboración con la Municipalidad de Huechuraba.

Información N°4:
Informa que el día viernes llegaron las bases del servicio de aseo, con la toma de razón, por lo cual el mismo día se subió la licitación al portal. Indica que se remitirán las bases respectivas al Concejo. Informa que el proceso contempla un plazo de 30 días. Indica que se evaluará la conformación de una Comisión de Estudio, pero primero están realizando algunos trámites, con el fin de dar mayor transparencia al proceso, incluyendo cotización en el portal, para determinar el interés de empresas ante una eventual contratación directa por un lapso, en la eventualidad de que la licitación se declarara desierta.

Información N°5:
Recuerda que quedó pendiente una reunión de la Comisión de Hacienda para revisar el Saldo Inicial de Caja del Departamento de Salud. Informa que ya fue aprobado el ajuste presentado ante Contraloría, por lo que existen las condiciones para efectuar dicha reunión. Además, para aprovechar de analizar algunas Modificaciones Presupuestarias presentadas por la Dirección de Administración y Finanzas.

Información N°6:
Informa que el director jurídico remitió a secretaría municipal, para que pueda ser remita al Concejo para la próxima sesión, la respuesta de Contraloría respecto de las patentes de alcoholes, que estaba pendiente. Indica que ahí se informa la forma de proceder respecto de las dichas nuevas patentes, creadas a raíz del aumento de población, por lo tanto, dicha materia quedaría zanjada. Indica que ya se dio respuesta.

Información N°7:
Destaca el desarrollo de la Fiesta del Changle. Señala que, pese a la preocupación inicial de los comerciantes por la baja asistencia registrada el día viernes, la actividad tuvo una importante recuperación durante el sábado y domingo. Cuenta que arribaron cerca de 25 a 30 buses con delegaciones de turistas, generando una alta concurrencia y una ocupación permanente del patio de comidas y de las actividades programadas. Felicita a los funcionarios que participaron en la organización y trabajaron durante el fin de semana.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/ZCVJ8V-708

- **PUNTO DE TABLA N°5:**

INTERVENCIONES SEÑORES/AS CONCEJALES/AS

❖ **CONCEJALA MAGALY ORTIZ**:

Intervención N°1:
Manifiesta su preocupación por el proceso de licitación para la extracción de residuos domiciliarios, considerando la proximidad del término del contrato directo que tuvieron. Entiende que estarían con la posibilidad de recurrir nuevamente a un tercer o cuarto trato directo. Solicita total transparencia respecto de los fundamentos y alcances en relación a esta modalidad (tratos directos consecutivos). Solicita estar dentro de la legalidad. Indica que explorará el tema, en su rol fiscalizador. Considera que el tiempo ha sido demasiado.

Intervención N°2:
Plantea su preocupación por la adecuada mantención de las nuevas áreas verdes. Señala que las empresas contratadas deben cumplir correctamente con su trabajo. Cuestiona la existencia de áreas verdes que aún no cuentan con sistemas de agua instalados, considerando la inversión que ello implica. Solicita evaluar la forma en que se asumirán dichos costos. Espera que la infraestructura necesaria se encuentre instalada, a más tardar, durante el mes de octubre del presente año.

Intervención N°3:
Expresa inquietud por la frecuencia de retiro de residuos domiciliarios en distintos sectores, especialmente en Cayucupil, donde el servicio habría disminuido de dos recorridos semanales a uno. Señala que existe descontento de los vecinos debido a la acumulación de basura, generando problemas de insalubridad y proliferación de roedores. Solicita que esta situación sea considerada en la definición de las futuras bases de licitación o en eventuales tratos directos.

Intervención N°4:
Solicita sostener una reunión con la Dirección Jurídica, en la comisión que corresponda, para conocer el estado de las investigaciones sumarias relacionadas con los casos de licencias médicas. Indica que ha transcurrido aproximadamente un año desde el inicio de estos procesos y que solo tiene conocimiento de algunos casos resueltos, por lo que desea conocer los resultados obtenidos y la situación de las investigaciones que aún se encuentran pendientes.

❖ **CONCEJALA PAMELA SALGADO:**

Intervención N°1:
Saluda a las personas que siguen la sesión a través de las redes sociales de la Municipalidad y a los jefes de departamento presentes.

Intervención N°2:
Solicita que la Dirección de Obras, revise la situación de una adulta mayor residente en la esquina de Serrano con Luis Cruz Martínez, quien realizó un cierre perimetral muy cerca de la vereda por motivos de seguridad. Indica que la vecina fue citada por esta situación. Solicita evaluar una solución o acuerdo, que considere su condición y necesidades de seguridad.

Intervención N°3:
Manifiesta su preocupación por el avance de los sumarios relacionados con licencias médicas. Indica que, de aproximadamente 19 casos informados, solo han tenido respuestas de 5. Solicita que los procesos se resuelvan oportunamente, que las sanciones se apliquen de manera equitativa. Solicita entregar al Concejo, un informe escrito actualizado, sobre el estado de las investigaciones pendientes.

Intervención N°4:
Felicita a los locatarios, funcionarios municipales y a la Oficina de Turismo, por la organización de la Fiesta del Changle. Destaca la alta asistencia de público y el éxito de la incorporación de operadores turísticos externos. Indica que la infraestructura utilizada resultó insuficiente, debido a la gran concurrencia. Sugiere evaluar mejoras para futuras versiones de dicha actividad.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/ZCVJ8V-708

Intervención N°5:
Solicita se le informen los avances respecto a la distribución y utilización de los recursos provenientes del Royalty. Plantea la necesidad de analizar esta materia en reunión de Comisión de Estudio.

Intervención N°6:
Solicita se le informe, a través del director de educación, sobre la planificación y destino que tendrían los recursos del Royalty en el área educacional. Solicita que dicha información sea entregada en sesión a través de un informe escrito.

- **CONCEJALA VERÓNICA SANDOVAL**:

Intervención N°1:
Saluda a las personas que siguen la sesión a través de Facebook y a los jefes de departamento presentes.

Intervención N°2:
Presenta carta del Comité de Agua Potable Rural de Collico, cuyos integrantes sostuvieron previamente una audiencia con el alcalde para plantear diversas necesidades. Indica que, mediante una carta enviada el 17 de febrero, solicitaron una subvención para financiar la obtención de la resolución sanitaria del comité, sin haber recibido respuesta. Solicita revisar alternativas de financiamiento para apoyar esta gestión.

Intervención N°3:
Felicita a la Escuela de Cayucupil por la actividad de patrimonio, realizada recientemente. Destaca el uso de pizarras digitales y el trabajo desarrollado por la comunidad educativa. Reconoce la labor de su director.

Intervención N°4:
Felicita al Liceo Alonso de Ercilla por la organización de la actividad denominada “La Prevención Parte en Casa”. Valora la participación de diversas instituciones y el aporte de ambas iniciativas al fortalecimiento de la educación comunal.

Intervención N°4:
Se refiere a la Fiesta del Changle. Destaca y valora la alta asistencia de público y la participación en las actividades deportivas. Sugiere evaluar mejoras en la infraestructura para futuras actividades, especialmente en la Fiesta de la Chilenidad, debido a que la carpa utilizada resultó insuficiente para la cantidad de asistentes. Felicita a los funcionarios y organizadores por el trabajo realizado.

Intervención N°5:
Informa sobre el viaje realizado a Huechuraba. Destaca reuniones relacionadas con la implementación de la patente en un día, economía circular, reciclaje, huertas urbanas, seguridad pública y desarrollo turístico. Señala que el alcalde de dicha comuna manifestó su disposición a colaborar con Cañete. Indica que la visita permitió conocer experiencias exitosas que podrían ser replicadas en la comuna.

Intervención N°6:
Propone evaluar cambio de fecha de la sesión de Concejo Municipal, fijada para el martes 16.06.2026, debido a que algunos concejales no podrán estar presentes, considerando que existen 5 martes durante el mes.

- **CONCEJAL MIGUEL SÁEZ**:

Intervención N°1:
Saluda a todos los presentes y a las personas que siguen la sesión a través de las plataformas digitales.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/ZCVJ8V-708

Intervención N°2:
Manifiesta su preocupación por el proceso de licitación del servicio de aseo. Considera que se han realizado sucesivas ampliaciones de contrato. Indica que la nueva licitación recién fue publicada. Señala la necesidad de conocer detalles sobre recorridos, frecuencia del servicio, cantidad de camiones y cobertura en nuevos sectores de la comuna. Indica que una eventual licitación desierta podría generar un problema sanitario importante para Cañete. Solicita una adecuada planificación y evaluación del servicio.

Intervención N°3:
Consulta sobre el estado de avance de las obras del Parador Turístico de Cayucupil. Indica que la construcción acumula retrasos desde la paralización de la empresa anterior. Solicita información respecto a la nueva empresa contratada, los plazos de ejecución y la situación actual del proyecto, debido al interés y preocupación manifestada por los vecinos del sector.

Intervención N°4:
Felicita a la Oficina de Deportes y a los organizadores de la Fiesta del Changle por las actividades desarrolladas. Destaca que la corrida familiar reunió a más de 70 participantes de distintos puntos de la provincia. Resalta la alta asistencia de público durante el fin de semana y el impacto positivo de la actividad en el comercio local. Valora la participación de los comerciantes y el éxito de la jornada.

Intervención N°5:
Solicita gestionar la reposición de los canales de televisión abierta que actualmente se encuentran fuera de servicio, ya que muchas personas, especialmente adultos mayores, no cuentan con televisión por cable. Destaca la importancia de este servicio, como medio de información y entretención para la comunidad.

- **CONCEJAL ALEXIS PALACIOS**:

Intervención N°1:
Saluda a los directivos presentes y a los vecinos que siguen la sesión de manera remota.

Intervención N°2:
Manifiesta su preocupación por la demora en la resolución de los sumarios relacionados con las licencias médicas. Solicita información sobre los casos pendientes y pide que las sanciones se apliquen de manera justa y equitativa para todas las personas involucradas, considerando el impacto que estos procesos tienen en las familias afectadas.

Intervención N°3:
Solicita retomar la coordinación para realizar reunión de Comisión de Seguridad. Considera que actualmente, existen las condiciones necesarias para realizar dicha reunión.

Intervención N°4:
Expone preocupación de conductores de buses interurbanos, respecto al paradero ubicado en el sector Los Canelos, en dirección sur-norte. Señala que el espacio destinado para la detención de los buses sería demasiado estrecho, generando riesgos para pasajeros y conductores. Solicita revisar la situación con los organismos competentes para prevenir eventuales accidentes.

Intervención N°5:
Aclara sus comentarios anteriores respecto a los trabajadores del cementerio. Precisa que planteó la posibilidad de reasignar funciones y no desvincular personal. Reafirma su compromiso de expresar las inquietudes de la comunidad con respeto y responsabilidad. Señala que continuará representando las demandas ciudadanas con transparencia y convicción.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/ZCVJ8V-708

- **CONCEJAL JOSÉ LUIS CHÁVEZ:**

Intervención N°1:
Saluda a las personas presentes en la sala y a quienes siguen la sesión a través de la plataforma digital.

Intervención N°2:
Informa sobre la visita realizada a la Municipalidad de Huechuraba por parte de una comisión municipal encabezada por el alcalde Jorge Radonich y gestionada por la concejala Verónica Sandoval, en la que participaron además la concejala Pamela Salgado, quien habla y los directivos Jesús Yáñez y Luis Altamirano. Señala que la delegación regresó muy conforme tras conocer experiencias de gestión en materias de medio ambiente, seguridad pública y modernización municipal. Pudieron constatar que el trabajo desarrollado en Cañete, no se encontraba muy alejado de lo que realiza dicha comuna, pese a contar con menos recursos. Indica que uno de los principales logros de la visita, fue la disposición del alcalde de Huechuraba, para compartir diseños de cuatro CESFAM y de un COSAM, lo que podría representar un importante ahorro de recursos para la comuna y contribuir al avance de proyectos de salud para Cañete. Valora el trabajo desarrollado por las áreas de Seguridad Pública y Medio Ambiente de la comuna, indica que las iniciativas observadas en Huechuraba son similares a las que se están implementando localmente, aunque con menores recursos. Destaca especialmente las experiencias relacionadas con huertos comunitarios, eficiencia hídrica y equipamiento para seguridad pública. Agradece al alcalde Jorge Radonich por la invitación y por permitir la participación de los concejales en la visita. Manifiesta su interés en continuar realizando este tipo de actividades de aprendizaje e intercambio para beneficio de la comuna.

Intervención N°3:
Solicita informe detallado sobre el estado actual del proyecto de saneamiento sanitario de la localidad de Huillincó. Solicita, además, revisar el estado de la Sede Comunitaria de Huillincó, debido a la existencia de filtraciones, desprendimiento de pintura y deterioro de elementos de hormigón, con el fin de evaluar posibles soluciones para su reparación.

MARCIA ÓRDENES: **responde intervenciones planteadas por el Concejala Magaly Ortiz.**

- Respecto a la consulta sobre el proceso de licitación para la extracción de residuos domiciliarios y la posibilidad de recurrir a una contratación directa, informa que las contrataciones directas realizadas han sido sometidas a toma de razón por parte de Contraloría, obteniendo su aprobación sin observaciones ni alcances. Explica que la demora en la licitación se ha debido a reiteradas observaciones formuladas por distintos revisores de Contraloría durante la tramitación de las bases. Señala que estas ya cuentan con toma de razón y fueron publicadas en el portal Mercado Público. Además, indica que se realizará una comisión de estudio para informar a los concejales sobre el proceso, los antecedentes de las contrataciones directas y la eventual contratación futura, garantizando transparencia y participación en la toma de decisiones.
- Respecto a la mantención de las nuevas áreas verdes y la existencia de sectores sin acceso a agua para riego, confirma que existen algunas áreas verdes que no cuentan con arranques de agua, situación que ha obligado a la empresa encargada a utilizar camiones aljibe para su mantención.

ISABEL MUÑOZ: informa que el único proyecto municipal que quedó sin sistema de riego corresponde al paseo financiado a través del programa Quiero Mi Barrio, debido a restricciones presupuestarias durante su reformulación. Señala que existe la posibilidad de gestionar una ampliación para solucionar dicha situación. Asimismo, aclara que el resto de los proyectos ejecutados sí contempla puntos de conexión para la mantención y que, en algunos casos, la conservación de las áreas verdes corresponde a las organizaciones beneficiarias, de acuerdo con los compromisos adquiridos al momento de postular los proyectos.

MARCIA ÓRDENES: continúa con las respuestas.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/ZCVJ8V-708

- Respecto a la disminución de la frecuencia de retiro de residuos domiciliarios en Cayucupil, informa que esta situación ya había sido planteada por la Junta de Vecinos del sector y que se respondió formalmente mediante oficio. Explicó que la reducción de dos recorridos semanales a uno obedeció a criterios de operatividad y eficiencia, dado que el segundo recorrido registraba una baja cantidad de residuos recolectados.

JESÚS YÁÑEZ: indica que la medida se adoptó para optimizar rutas, tiempos de recorrido, consumo de combustible y cumplimiento de las jornadas laborales, agregando que la situación se mantiene en constante evaluación y podría modificarse en períodos de mayor demanda, como la temporada estival. Hace hincapié en la necesidad de fortalecer la educación comunitaria respecto a los días y horarios de disposición de residuos, debido a que muchos vecinos depositan basura fuera de los horarios establecidos.

MARCIA ÓRDENES: continúa con las respuestas.

- Respecto a la solicitud de una reunión con la dirección jurídica, para conocer el estado de los sumarios vinculados a licencias médicas, cede la palabra al director jurídico.

ALDRYN ROJAS: manifiesta su disposición a sostener dicha reunión. No obstante, aclara que, conforme a la normativa vigente, los sumarios que aún no se encuentran afinados mantienen carácter reservado, por lo que solo es posible informar de manera general sobre su estado de avance y las actuaciones realizadas. Respecto de los procesos concluidos, indica que los expedientes se encuentran en proceso de remisión a la autoridad para el análisis de las vistas fiscales y la determinación de las sanciones correspondientes. Asimismo, explica que los retrasos registrados obedecen principalmente a la carga laboral de la unidad y no a una demora injustificada.

MARCIA ÓRDENES: **responde intervenciones planteadas por el Concejala Pamela Salgado.**

- Respecto a la situación de la adulta mayor residente en la esquina de Serrano con Luis Cruz Martínez, informa que el caso ya fue derivado al Juzgado de Policía Local, debido a que se constató una ocupación de bien nacional de uso público. Cede la palabra a Daniel Jana.

DANIEL JANA: explica que se realizó una fiscalización en terreno, se notificó a la propietaria y se otorgó un plazo para regularizar el cierre perimetral, desplazándolo a la línea oficial correspondiente. Al no efectuarse la corrección, se procedió a denunciar la situación al tribunal. Aclara que la normativa urbanística no contempla excepciones por edad o condición de vulnerabilidad, por lo que el procedimiento debe aplicarse de manera uniforme. Indica que ahora corresponde a la propietaria comparecer ante el Juzgado de Policía Local y asumir los compromisos que determine la autoridad competente para regularizar la situación.

MARCIA ÓRDENES: continúa con las respuestas.

- Respecto al avance de los sumarios por licencias médicas, señala que la respuesta fue entregada previamente por el director jurídico, quien informó que los procesos que aún no se encuentran finalizados mantienen carácter reservado, pudiendo entregarse únicamente información general sobre su estado de avance. Asimismo, indica que los expedientes concluidos están siendo remitidos a la autoridad para el análisis de las vistas fiscales y la determinación de las sanciones correspondientes.
- Respecto a la organización de la Fiesta del Changle y la necesidad de mejorar la infraestructura utilizada, valora el éxito de la actividad y explica que la carpa utilizada ha sido la misma en versiones anteriores, resultando operativo para los requerimientos habituales del evento. Indica que una eventual ampliación implicaría mayores costos, por lo que debe evaluarse en función de la disponibilidad presupuestaria y de otras necesidades prioritarias de la gestión municipal. Considera que, evaluando las buenas condiciones climáticas registradas durante la actividad, una alternativa podría haber sido ubicar algunos espacios gastronómicos fuera de la carpa para generar mayor capacidad interior.
- Respecto a los avances en la distribución y utilización de los recursos provenientes del royalty, informa que el alcalde ya había señalado la necesidad de abordar esta materia en una comisión de estudio. Indica que existe una propuesta elaborada por la administración

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/ZCVJ8V-708

municipal, la cual considera las distintas áreas de gestión comunal y será presentada a los concejales para su análisis y discusión.

- Respecto a la planificación y destino de los recursos del royalty tanto el DAEM como la DAS fueron considerados en la propuesta que presentará la administración. Señala que en el área de educación, el Departamento de Educación ha sido considerado dentro de la propuesta de distribución de estos recursos, al igual que el Departamento de Salud. Indica que los fondos del royalty están orientados principalmente a gestión, adquisición de activos y ejecución de obras, por lo que no pueden destinarse a cubrir déficits operacionales. Informa que la propuesta de distribución fue trabajada conjuntamente con SECPLAN y la Dirección de Administración y Finanzas, y será expuesta en una comisión de estudio para dar a conocer las líneas de acción priorizadas.

MARCIA ÓRDENES: **responde intervenciones planteadas por el Concejala Verónica Sandoval.**

- Respecto a la solicitud de apoyo para el Comité de Agua Potable Rural de Collico para obtener la resolución sanitaria, informa que la carta presentada por el comité generó dudas respecto de la naturaleza de la solicitud, ya que adjuntaba una boleta por un monto cercano a los siete millones de pesos sin especificar claramente lo solicitado. Indica que se instruyó a la Oficina de Emergencia para tomar contacto con la organización y orientar el proceso. Señala que antes de evaluar una eventual ayuda económica es necesario determinar cuáles son las exigencias o falencias que impiden obtener la resolución sanitaria. Agrega que el alcalde está gestionando coordinaciones con la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) y otras entidades competentes para explorar alternativas de apoyo y regularización del APR.
- Respecto al reconocimiento del trabajo de los establecimientos educacionales en actividades patrimoniales y de prevención, destaca a la Escuela de don Armes, la cual desarrolló una exposición abierta a la comunidad de objetos antiguos, actividad que fue valorada positivamente. Indica que esta iniciativa formó parte de un trabajo conjunto impulsado por la Oficina de Cultura y la Biblioteca Municipal a nivel comunal.
- Respecto a la Fiesta del Changle y la necesidad de evaluar mejoras en la infraestructura para futuras actividades, señala que dicha materia ya había sido abordada anteriormente, reitera que la observación sobre el tamaño de la carpa fue considerada y que la respuesta respectiva ya había sido entregada durante la sesión.
- Respecto de la visita realizada a la comuna de Huechuraba, destaca que fue una jornada de trabajo en distintas áreas municipales, destaca que se desarrolló una jornada completa de trabajo en distintas áreas de gestión municipal, incluyendo seguridad pública, medio ambiente y desarrollo comunitario. Valora especialmente la participación del director de seguridad pública, señala que su presencia fue relevante en las reuniones técnicas y permitió constatar que Cañete ha desarrollado avances significativos en materia de seguridad, pese a contar con menos recursos que otras comunas. Destaca la importancia de los convenios suscritos con Huechuraba para el intercambio de iniciativas, proyectos, diseños y experiencias relacionadas con la implementación de la patente en un día. También valora las experiencias observadas en trabajo comunitario, murales participativos, reciclaje y prevención, por su aporte al fortalecimiento del tejido social y la participación ciudadana.
- Respecto a la propuesta de modificar la fecha de la sesión de Concejo Municipal programada para el día 16, indica que sería necesario conocer si existirán más concejales interesados en asistir al congreso, con el fin de coordinar oportunamente la adquisición de pasajes y aspectos logísticos.

YESSICA CAMPOS: precisa que la propuesta consistía en trasladar la sesión originalmente fijada para el día 16/06 para el día 30 del mismo mes.

MARCIA ÓRDENES: solicita considerarlo como punto de tabla para la próxima sesión.

Responde intervenciones planteadas por el concejal Miguel Sáez.

- Respecto a lo relacionado con el proceso de licitación del servicio de aseo, ya fue informado.
- Respecto a lo referido al estado de avance de las obras del Parador Turístico de Cayucupil, cede la palabra al director de obras (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/ZCVJ8V-708

DANIEL JANA: informa que el proyecto corresponde a una recontratación, iniciada el 31 de diciembre de 2025, con un plazo contractual de 180 días. Señala que la fecha de término está prevista para el 26 de junio del presente año y que las obras se han desarrollado con normalidad, alcanzando más de un 90% de avance. Indica que, únicamente, resta la instalación de ventanas y cortinas metálicas para concluir la ejecución del proyecto.

MARCIA ÓRDENES: continúa con las respuestas.

- Respecto de la reposición de los canales de televisión abierta que actualmente se encuentran fuera de servicio, informa que la situación ya había sido comunicada a las instancias correspondientes y que se encuentran a la espera de una respuesta por parte de los canales involucrados, respecto de la reposición del servicio.

Responde intervenciones planteadas por el concejal Alexis Palacios.

- Respecto a los sumarios, ya se informó al respecto el director jurídico.
- Respecto a la realización de una reunión de Comisión de Seguridad Pública, indica que dicha instancia deberá quedar pendiente y ser retomada una vez que retorne don Luis Altamirano.
- Respecto al paradero ubicado en el sector Los Canelos, cede la palabra al director de tránsito.

DAGOBERTO SANHUEZA: informa que realizarán inspección en terreno para evaluar las condiciones del lugar. Indica que oficiará a la Dirección de Vialidad, con el propósito de analizar posibles mejoras que permitieran aumentar la seguridad de los usuarios y conductores.

MARCIA ÓRDENES: continúa con las respuestas.

- Respecto a las observaciones efectuadas en cuanto al cementerio municipal, reconoce que el concejal no solicitó la desvinculación de trabajadores, sino que planteó la posibilidad de realizar reasignaciones o rotaciones de funciones. Indica que, dentro de las facultades fiscalizadoras del concejal, es legítimo plantear observaciones sobre el desempeño de los contratos municipales. Señala que evaluarán la reiteración de informes y la posibilidad de implementar una planificación de fiscalización. Plantea que la rotación de funciones podría ser una alternativa viable en algunos casos, aunque explica que la naturaleza variable de las labores en el cementerio dificulta una organización uniforme del trabajo, quedando también parte de la responsabilidad en el adecuado cumplimiento de las funciones por parte de cada trabajador.

Responde intervenciones planteadas por el concejal José Luis Chávez

- Respecto a la visita que realizó a la Municipalidad de Huechuraba, ya se hizo el análisis.
- Respecto al informe detallado del proyecto de saneamiento sanitario del sector de Huillincó, solicita a la SECLAN enviarlo por escrito al Concejo.
- Respecto de la sede de Huillincó, cede la palabra a la SECPLAN.

ISABEL MUÑOZ: informa que es un proyecto que están trabajando, fueron a terreno y evaluaron. Están trabajando en regularizar el permiso de edificación.

YESSICA CAMPOS: detalla información enviada vía digital para la presente sesión.

- **Respuesta del director de seguridad pública, a solicitud de información requerida por la concejala Verónica Sandoval, en sesión del 17.03.2026.**
- **Informe Trimestral de la Ejecución Presupuestaria al 31.03.2026, correspondiente al área Municipal.**
- **Respuesta del director de obras (S) a solicitudes de informaciones varias requeridas en sesión del 12.05.2026**

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/ZCVJ8V-708

- **Complemento a respuesta del director de obras (s) a solicitudes varias de información requeridas en sesión del 12.05.2026.**
- **Informe de Solicitudes de Acceso a la Información Pública- SAIP, correspondiente al periodo comprendido entre el 02.01.2026 y el 29.05.2026.**

CONCEJALA ORTIZ: propone que se reúna la Comisión de Estudio para el análisis de los FONDEVE año 2026 y las solicitudes de subvenciones pendientes 2026, el día miércoles a las 15:00 horas.

CONCEJALES/AS: se manifiestan de acuerdo.

CONCEJALA ORTIZ: solicita revisar prontamente el Informe Trimestral porque existen algunos puntos que le preocupan.

CONCEJAL SÁEZ: manifiesta que claramente en varias cosas están desfasados en los tiempos, hoy recién están viendo los Saldos Iniciales de Caja. Sería importante trabajar con Control porque para ellos es fundamental trabajar de forma clara y transparente, sobre todo considerando que tienen menos recursos y con la finalidad de terminar fin de año con números azules.

MARCIA ÓRDENES: indica que el orden de prioridad de las reuniones de las comisiones respectivas, pudieran esta semana ver sí o sí el SIC de Salud, junto con una Modificaciones Presupuestarias presentadas por la DAF y unas patentes. Señala que posterior a esto, podrían coordinar para el análisis del Informe Trimestral. Solicita dar prioridad al SIC.

- **PUNTO DE TABLA N°6:**

CUENTA DE COMISIONES

6.1. COMISIÓN DE PATRIMONIO, HACIENDA Y ALCOHOLES:

6.1.1. ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN DE FECHA 09.04.2026.

6.1.1.1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2-DISTRIBUCIÓN SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2026, PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Ingresan a la sala de sesiones el señor Marcelo Burgos-DAF y la señorita Susana Candia-encargada de contabilidad.

CONCEJAL SÁEZ: presenta e informa.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/ZCVJ8V-708

01

I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MEMORANDUM N° 32

Fecha : 26 de mayo de de 2026
A : SECRETARIA MUNICIPAL
DE : MARCIA ORDENES NAVARRO
ADMINISTRACION MUNICIPAL

ASUNTO: SOLICITA REMITIR AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Junto con saludarle, por medio del presente me dirijo a usted con el objeto de remitir expediente de comisión de hacienda de fecha 09 de abril de 2026, se hace presente que al Honorable Concejo solo **se someterá a aprobación el SIC MUNICIPAL,** se revisó y se sometió a ajuste ante Contraloría, lo que significa que sebe ser sometido a consideración nuevamente a comisión de hacienda.

Se solicita pueda ser incorporado como punto de tabla para la sesión del día 2 de junio de 2026.

Atentamente,

MARCIA ORDENES NAVARRO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Mon/mon
Distribución
La indicada
Copia Administración
IDDOC: 596212

Fiscal remite hoy como información al Concejo.-

14

REUNIÓN COMISIÓN HACIENDA 09 DE ABRIL 2026

INICIO 15:22 HRS.

Comienza la reunión, quien dirige el presidente don Miguel Sáez Millar, con la asistencia de los Señores concejales doña Verónica Sandoval, doña Magaly Ortiz, doña Pamela Salgado, además de los funcionarios municipales don Diego González de control, don Jaime Alarcón Director de Control, don Marcelo Burgos A. Director Adm. Y Finanzas, doña Susana Candia Jefa de Contabilidad, don Luis Carvajal Jefe de contabilidad de DAS, don Alfredo Fierro Director de DAS, doña Marcia Órdenes Administradora Municipal, doña Isabel Muñoz de SECPLAN y doña Yasna Jara Encargada de Rentas y Patentes. El Presidente de la Comisión de Hacienda, don Miguel Sáez cede la palabra a don Marcelo Burgos quien presentara el saldo inicial de Caja Municipal.

MARCELO BURGOS: presenta e informa

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/ZCVJ8V-708

16

SALDO INICIAL DE CAJA AGREGADO

11101	Caja	0	237.503.907
11102	Banco Estado	4.666.338.927	0
11108	Fondo por Enterar al Fondo Común Municipal	137.675.688	0
DISPONIBILIDADES			**4.566.510.708**
	TOTAL DISPONIBILIDADES SUBGRUPO 111		**4.566.510.708**
MAS			
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	30.781.146	0
11405	Aplicación de Fondos en Administración	6.259.675.606	0
11408	Otros Deudores Financieros	88.954.067	0
11409	Tarjetas de Credito	3.355.833	0
SUBGRUPO 114			**6.382.766.652**
11601	Documentos Protestados	3.534.612	
11602	Detrimento en Recursos Disponibles	618.000	
SUBGRUPO 116			**4.152.612**
	(+) TOTAL CUENTAS DEUDORAS	(+)	**6.386.919.264**
		=	**10.953.429.972**
MENOS			
21401	Anticipos de Clientes	310.500	0
21404	Garantias Recibidas	0	61.043.526
21405	Administración de Fondos	0	7.191.817.348
21407	Recaudación del Sistema Financiero	14.075.152	0
21409	Otras Obligaciones Financieras (Tesoro Público – Sector Municipal)	0	824.429.046
21410	Retenciones Previsionales	0	579.009
21411	Retenciones Tributarias	0	49.459.883
SUBGRUPO 214			**8.112.943.160**
21601	Documentos Caducados	0	147.633.729
SUBGRUPO 216			**147.633.729**
	(-) TOTAL CUENTAS ACREEDORAS	(-)	**8.260.576.889**

= SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO	**2.692.853.083**
(-) SALDO INICIAL INICIO 2026 =	760.000.000
= SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO	**1.932.853.083**

(-)	PMB	OBLIGACIONES PENDIENTES	370.239.339
		SIC FINAL PMB 115	43.347.540
		SALDO CTA CTE PMB	413.586.879
(-)	PMU	OBLIGACIONES PENDIENTES	267.148.358
		SIC FINAL PMU 115	24.450.569
		SALDO CTA CTE PMU	291.598.927
(-)	F.E.T	OBLIGACIONES PENDIENTES	535.370.412
		SALDO CTA CTE FET	535.370.412
	(-) TOTAL COMPROMISOS PMB-PMU-FET = SIC FONDOS DE TERCEROS		**1.240.556.218**
	= SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO FONDOS PROPIOS		**692.296.865**

Como ha anunciado don Marcelo, la determinación está distribuida por la Contraloría con un formato tipo, en donde la Disponibilidad Ingresada, sumase todas las cuentas asociadas con el subgrupo 111 y se deberá hacer todas las cuentas acreedoras.

Por lo tanto, que tengan la determinación al 1 de diciembre de cada año, para lograr determinación del saldo inicial del año.

MARCELO BURGOS: Ese cuadro que está en la parte superior derecha, es la determinación, que entrega la Contraloría. Y en base a eso se hizo el saldo inicial. Es decir, ahora está de manera más ajustada a la normatividad respectiva.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

04

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 02
DISTRIBUCIÓN DEL SALDO INICIAL DE CAJA 2026

Item		AUMENTO EN INGRESOS	AUMENTO EN GASTOS	Item
15	SALDO INICIAL DE CAJA	$ 1.932.853.083	$ 692.296.865	De acuerdo a Informe de OBLIG. PEND. 2025
			$ 370.239.339	Obligaciones pendientes 2025 PMB
			$ 43.347.540	Sado final PMB
			$ 267.148.358	Obligaciones pendientes 2025 PMU
			$ 24.450.569	Saldo final PMU
			$ 535.370.412	Obligaciones pendientes FET
	Totales	$ 1.932.853.083	$ 1.932.853.083	

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE · DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS · DIRECTOR

MARCELO F. BURGOS ALARCÓN
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

05

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/ZCVJ8V-708

CONCEJAL CHÁVEZ: consulta si podrían solicitar una copia de lo que se está tratando.

CONCEJALA SANDOVAL: informa que está en el archivo.

MARCIA ÓRDENES: clarifica, para aclarar la duda de la señora secretaria municipal, que lo que no se adjuntó fue el formato de modificación del sistema computacional. Se hizo la modificación a través del formulario que estableció Contraloría para el SIC.

YESSICA CAMPOS: clarifica que esa es la modificación presupuestaria y lo otro es la determinación del SIC, se trata de dos cosas distintas.

MARCELO BURGOS: indica que pasó eso. Señala que tiene algunas copias, las cuales traerá.

YESSICA CAMPOS: verificará porque puede que ella no tenga la fotocopia y se haya entregado el expediente al Concejo.

MARCIA ÓRDENES: señala que lo están viendo los concejales en los documentos escaneados.

CONCEJAL CHÁVEZ: solicita suspender la sesión mientras verifican el expediente.

Se suspende la sesión.

CONCEJAL CHÁVEZ: solicita retomar la sesión. Explica que estaban a la espera de la entrega de una documentación importante.

Se hace entrega de Modificación Presupuestaria N°2.

YESSICA CAMPOS: deja constancia que se está entregando, en este minuto en la sesión, la Modificación Presupuestaria N°2, la cual no había sido entregada en el expediente anterior, lo deja como constancia para efectos de los 5 días que el concejo municipal requiere tener los antecedentes para una Modificación Presupuestaria.

MARCELO BURGOS: deja constancia que la Modificación Presupuestaria, tal vez no en este formato, fue vista como tal por la Comisión de Hacienda, quienes la aprobaron como Modificación Presupuestaria N°2.

MARCIA ÓRDENES: clarifica que el retraso fue porque se trabajó en forma conjunta con la modificación de la DAS, en una sola acta. Explica que esperando se pudiera corregir lo de la modificación de salud y atendido los plazos que Contraloría tuvo para efectos de saldar, es que se decidió pasar ahora. Deben tener presente que, efectivamente este complemento del expediente, se hace en este acto, pero como la modificación fue trabajada por los concejales, los 5 días también están establecidos en su favor para efectos de conocer antecedentes, por tanto, si hubiera acuerdo unánime en que se cuenta con los antecedentes suficientes para aprobar la modificación, lo podrían realizar.

CONCEJAL CHÁVEZ: solicita votar para aprobar la Modificación Presupuestaria N°2-SIC año 2026 municipal, presentado por la dirección de administración y finanzas.
Vota a favor.

CONCEJALA SANDOVAL: aprueba

CONCEJALA SALGADO: aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: de acuerdo.

CONCEJAL ORTIZ: aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: aprueba.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/ZCVJ8V-708

ACUERDO N°577-2026
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2 SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2026, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SIN OBSERVACIONES.

6.1.2. ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN DE FECHA 03.03.2026

CONCEJAL SÁEZ: presenta e informa.

01

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MEMORANDUM N.º 17 /

PARA .: SRTA. MARCIA ORDENES NAVARRO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DE .: SR. MARCELO FABIÁN BURGOS ALARCÓN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MAT.: Remite Modificaciones Presupuestarias N°3 y N°4 para su presentación.

FECHA.: CAÑETE, 26 de MAYO del 2026.

Estimada Srta. Marcia.

Junto con saludar cordialmente a Usted tengo a bien enviar adjunto las modificaciones presupuestarias N°3 y N°4 que en sus inicios fueron presentadas con las numeraciones N°2 y N°3 respectivamente en sesión de la comisión de hacienda de fecha 03.03.26 y que de acuerdo a observación de la Sra. Secretaria Municipal debieron ser cambiadas en su numeración y correlación lógica pues antes se debía presentar y aprobar el SIC 2026 sobre lo cual se sustentarían estas. Se adjunta expediente encontrado en formato digital dado que al parecer el original se extravío a lo que al respecto recomiendo que cuando se entreguen estos vía sistema digital de envío de documentos sean debidamente confirmados como recibidos en el mismo sistema.

Lo anterior para los fines y formalidades respectivas.

Atentamente

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE * DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS * DIRECTOR

MARCELO FABIÁN BURGOS ALARCÓN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Distribución:
- Indicada
- Depto. de Contabilidad – DAF.
- Archivos DAF. ID. Doc. N° 596362 /

6.1.2.1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3, PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/ZCVJ8V-708

06

I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
MUNICIPALIDAD

Fecha de Impresión: 25/05/2026
Hora de Impresión: 8:33
Usuario Ult Modif: scandia

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2026

Número: 3
Fecha: 02/05/2026
PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°3

Cuenta		SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
2152204012017902	Luminarias Solares para Paraderos de Sectores Rurales - FET	1	01.01.08		787.501
2152904902	Mobiliario y Otros - FET	1	01.01.05		450.310
2152904902	Mobiliario y Otros - FET	1	01.01.06		412
2152905999902	Otras - FET	1	01.01.05		2.000.000
2152906001902	Equipos Computacionales y Periféricos - FET	1	01.01.06		101.889
2153101002010902	CONSULTORIAS Y ESTUDIOS VARIOS FONDOS FET	1	01.01.05		5.813.390
2152204012017902	Luminarias Solares para Paraderos de Sectores Rurales - FET	2	01.01.01		8.000
2152204012018902	Para reparacion y mantencion de Multicanchas - FET	2	01.02.01		202.223
2152204012019902	Para mantencion camiinos - FET	2	01.02.01		40.825
2152208999902	Otros - FET	2	01.01.01		31.124
2152905999902	Otras - FET	2	01.02.01		3.110.000
2152999902002	MOBILIARO URBANO - FONDOS FET	2	01.02.01		2.229.019
2152201001902	Para Personas - FET	4	01.04.13		18.955
2152204001902	Materiales de Oficina - FET	4	01.04.16		13.740
2152204001902	Materiales de Oficina - FET	4	01.04.63		554
2152204013902	Equipos Menores - FET	4	01.04.16		18.745
2152204999902	Otros- FET	4	01.04.16		122
2152204999902	Otros- FET	4	01.04.63		90
2152207999902	Otros - FET	4	01.04.13		519.844
2152208999902	Otros - FET	4	01.04.13		693.408
2152211999902	Otros - FET	4	01.04.13		23.331
2152401007902	Asistencia Social a Personas Naturales - FET	4	01.04.10		41.857
2152401008902	Premios y Otros - FET	4	01.04.16		18.430
2152904902	Mobiliario y Otros - FET	4	01.04.13		75.431
2152904902	Mobiliario y Otros - FET	4	01.04.63		300.000
2152906001902	Equipos Computacionales y Periféricos - FET	4	01.04.13		800
2152999999902	OTROS - FONDOS FET	2	01.02.05	8.500.000	
2152999999902	OTROS - FONDOS FET	1	01.01.05	8.000.000	
			Total	**16.500.000**	**16.500.000**

Variación del Ingreso: 0
Variación del Gasto: 0

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE · DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS · DIRECTOR

MARCELO BURGOS ALARCON
Ingeniero Comercial
Director de Adm. y Finanzas

Página 1 de 1

CONCEJAL CHÁVEZ: solicita votar para aprobar la Modificación Presupuestaria N°3, presentada por la dirección de administración y finanzas.
Vota a favor.

CONCEJALA SANDOVAL: aprueba.

CONCEJALA SALGADO: aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: de acuerdo.

CONCEJAL ORTIZ: aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: aprueba.

ACUERDO N°578-2026
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3, PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SIN OBSERVACIONES

6.1.2.2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4, PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/ZCVJ8V-708



I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
MUNICIPALIDAD

Fecha de Impresión: 25/05/2026
Hora de Impresión: 8:34
Usuario Ult Modif: scandia

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2026

Número: 4
Fecha: 02/05/2026
PROPUESTA MODIFICACION N°4 MEMORANDUM SECPLAN

Cuenta		SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
2153101002009003	MECANICA DE SUELOS Y TOPOGRAFIAS SECTOR URBANO 2024	2	01.02.02		4.000.000
2153101002011011	MECANICA DE SUELO APR VILVILCO	2	01.02.02	4.000.000	
			Total	**4.000.000**	**4.000.000**

Variación del Ingreso: 0
Variación del Gasto: 0

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR

MARCELO BURGOS ALARCÓN
Ingeniero Comercial
Director de Adm. y Finanzas

CONCEJAL CHÁVEZ: solicita votar para aprobar la Modificación Presupuestaria N°4, presentada por la dirección de administración y finanzas.
Vota a favor.

CONCEJALA SANDOVAL: aprueba.

CONCEJALA SALGADO: aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: de acuerdo.

CONCEJAL ORTIZ: aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: aprueba.

ACUERDO N°579-2026
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4, PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SIN OBSERVACIONES.

CONCEJAL SÁEZ: informa que, en esta misma reunión, se trabajó la Modificación Presupuestaria del departamento de salud, pero por saldo negativo, no fue aprobada por la comisión. Informa que se haría la consulta a Contraloría. Deja citado para reunión de Comisión de Hacienda para este jueves a las 11:00 horas para el análisis del SIC año 2026 del departamento de salud municipal.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/ZCVJ8V-708

- **PUNTO DE TABLA N°7:**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEL COMITÉ DE ADELANTO FUNDO ANIQUE, SR. PEDRO URREA LÓPEZ

Resumen de la Subvención: Informe de Control Sin Observaciones/Informe DIDECO Sin Observaciones/Informe Histórico.
-Solicitan Subvención Municipal por un monto de $2.000.000.- para financiar proyecto denominado "Iluminación Solar Fotovoltaica", consistente en la adquisición e instalación de luminarias solares.

- Organización : $500.000.- (25%).

CONCEJAL CHÁVEZ: solicita derivar a la Comisión de Estudio para su análisis y propuesta al Concejo Municipal.

PENDIENTE EN ESPERA DE ANÁLISIS DE COMISIÓN DE HACIENDA.

CONCEJAL CHÁVEZ: agradece a todos quienes han participado de la presente sesión.
Levanta la sesión.

FINALIZA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:06 HORAS.

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA · GOBIERNO DE CHILE

Firmado por:
Yessica Alejandra Campos Soto
Secretaria Municipal
Fecha: 04-08-2026 12:54 CLT
Municipalidad de Cañete

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/ZCVJ8V-708